

Proyecto de dirección

Elecciones a Equipo Directivo

Curso académico 2016/2017



ALBERTO LÓPEZ RAMOS

**CEIP Juan Pablo I
(Valderrubio, Granada)**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
1.1 Justificación legal	4
1.2 Principios del modelo de dirección propuesto	5
1.3 Misión y modelo de centro educativa	5
1.4 Vinculación del proyecto con otros planes institucionales del centro	6
2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE PARTIDA	6
2.1 Análisis de factores institucionales y líneas pedagógicas actuales	6
2.2 Análisis de la situación personal y profesional del candidato	8
2.3 Análisis de la realidad de partida del centro	10
3. ÁREAS DE MEJORA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE CENTRO	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN	20
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	29
5.1 Agentes implicados en el proceso de evaluación	29
5.2 Momentos y procedimientos del proceso de evaluación	30
5.3 Instrumentos utilizados	30
6. CONCLUSIÓN	31
7. BIBLIOGRAFÍA	31

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces, para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”. F. Birri

Este proyecto que paso a describir surge como el resultado de 13 años de docencia formal y otros tantos de informal. En el curso 2011/2012 me trasladé al CEIP Juan Pablo I (18007678) situado en la localidad de Valderrubio como propietario definitivo de una plaza en educación primaria y desde mi llegada sentí afinidad con el Proyecto Educativo, participando en proyectos, coordinaciones de ciclo y grupos de trabajo, asumiendo cargos de responsabilidad. Por destacar alguno, he sido coordinador del Proyecto Escuela Espacio de Paz durante cuatro cursos escolares haciendo que la convivencia fuese entendida como pilar fundamental en la organización y el funcionamiento de nuestro centro.

En septiembre de 2015 pasé a formar parte del equipo directivo en el cargo de Jefe de Estudios y desde noviembre del mismo año ostento el cargo de director en funciones, ya que la directora que me precedía se jubiló. Durante este periodo de tiempo he podido comprender la dificultad que entraña el cargo y el hecho de tomar decisiones lo más conciliadoras posibles y que persigan la dignificación de la infancia.

Por otro lado, no puedo negar la atracción que causa sobre mí la posibilidad de formar parte del equipo directivo de un centro por varias razones personales que a continuación paso a describir:

▪ **Razones sociales:**

La primera vez que trabajé dando clase fue en el año 1999, con un grupo de alumnas de etnia gitana que habían abandonado prematuramente el colegio y que tras un periodo de tiempo decidieron retomar su formación para la obtención del graduado escolar que les permitiese acceder a módulos formativos. Destaco este hecho porque quizás por tener este comienzo mi perspectiva educativa es la que es: no puedo comprender la educación de otra forma que no sea como la equiparadora de las desigualdades sociales. Es el único vehículo para dar otra oportunidad a quienes ya vienen con su mochila personal cargada de límites y barreras que su entorno sociocultural le ha ido colocando. La fórmula correcta para transformar y mejorar el mundo en el que vivimos. Tanto es así que desde que ejerzo la profesión de maestro he continuado apostando por la educación no formal, colaborando tanto en el diseño como en el desarrollo de proyectos de educación a nivel nacional e internacional que promueven los principios de universalización y de equidad educativa.

Todo lo anteriormente expuesto es el argumento que me permite manifestar mi compromiso con una *educación pública de calidad, universal, democrática, integradora, inclusiva* y que genera las condiciones necesarias para el logro de la *equidad*. Este pilar es fundamental a la hora de comprender este proyecto como un cúmulo de sueños e inquietudes para la mejora social.

▪ **Razones pedagógicas:**

Desde mi ingreso en el sistema educativo no paro de preguntarme cómo sería mi escuela ideal. Quizá este ha sido el interrogante que me ha hecho buscar líneas pedagógicas diferentes a las que utilizaron cuando yo era alumno y que a tantas personas dejaron relegadas a no poseer un título e incluso a sentirse excluidas por no saber adaptarse.

Afirma J. Cotton Dana que *quien se atreva a enseñar nunca deberá dejar de aprender*. Esta consigna ha sido una constante en mi vida, pues tal vez por mi intensidad e inquietud nunca he dejado de formarme, considerándome sin reservas un alumno vitalicio: he asistido de forma permanente a cursos, jornadas, congresos y máster, llegando a acumular más de cuatro mil horas de formación. Estas son complementadas con autoformación tanto a nivel documental, como experiencial: he tenido la fortuna de poder visitar gran cantidad de centros educativos de carácter público, concertados y privados de diferentes comunidades y países.

Todo ello ha creado una línea pedagógica clara y concisa que será la que fundamente los ejes vertebradores de este proyecto y que podríamos resumir afirmando que lo que pretendo es lograr una propuesta de corte cognitivo constructivista, humanista, no directiva, basada en el trabajo de las emociones, que apuesta por el desarrollo integral desde la concepción de persona con múltiples inteligencias (diferentes potencialidades) socialmente activa que recoge la diversidad como un factor de enriquecimiento y que recibe a todo el alumnado con los brazos abiertos.

Según afirma el profesor *J.L. Bernal (2010)*, "*un proyecto de dirección se presenta como una fase básica, en el camino de un cargo directivo que debe recoger el conjunto de actividades para una realidad determinada y establece un marco de referencia para presentar las líneas básicas de actuación y las estrategias que un equipo directivo piensa realizar a lo largo de su mandato*".

La estructura del documento que se presenta responde a la necesidad de realizar un proyecto *coherente y eficaz*, que sirva de instrumento a los objetivos que en él se presentan. Por tanto comenzará a partir de una *justificación legal* que se apoyará en la normativa vigente para tales propósitos, unos *principios* que sentarán las bases del proyecto, la vinculación del mismo con los proyectos institucionales ya existentes en el centro, un análisis del candidato y de los miembros del equipo directivo, un análisis de la realidad del centro, ya que éste será el punto de partida para poder diseñar unos objetivos reales, estableciendo áreas de mejora, con procedimientos concretos de actuación. Para finalizar, se establecerá un procedimiento para la evaluación continua del ejercicio de la dirección, que sirva como base para una retroalimentación de las mejoras que se puedan realizar en el mismo.

1.1. Justificación legal del proyecto:

- *Artículo 134 apartado d) de la Ley Orgánica de Educación, 2/2006*, redactado por el apartado ochenta y tres del artículo único de la L.O. 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa («B.O.E.» 10 diciembre). "*Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo*".
- Artículo 2, punto 3 del Real Decreto 894/2014 de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.
- Artículo 133 de la Ley 17/2010 de Educación de Andalucía.

1.2. Principios del modelo de dirección propuesto:

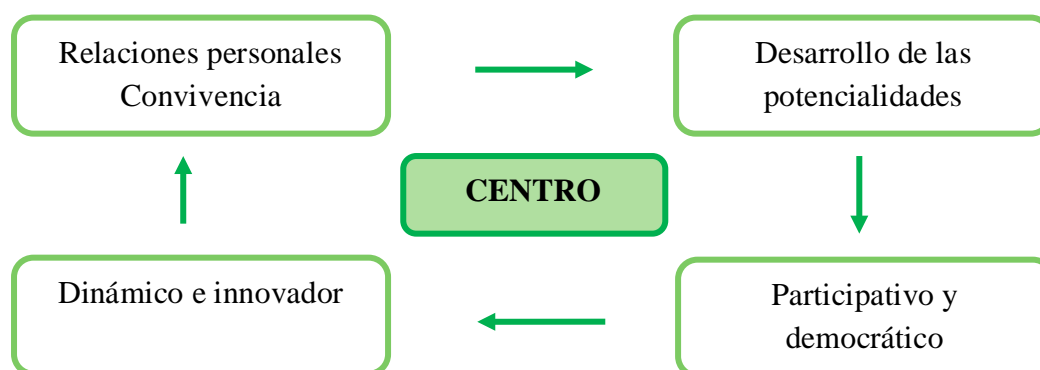
Cuando hablamos de los principios del modelo de dirección que proponemos con este proyecto, hacemos referencia a los faros que van a servir de guía durante el desarrollo del mismo. Aquellos principios fundamentales que guiarán todas las acciones de mejora que en él se establezcan deberán impregnar no solo la labor docente, sino también la organizativa y de gestión. Con ello propondremos un modelo de liderazgo coherente y eficaz, que tenga la capacidad de estar por encima de las personas que lo proponen y adquiera una línea y un valor de modelo de centro educativo.

- **Equidad:** entendida a partir del conocimiento, la comprensión y respeto hacia las diferencias personales y socioculturales de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Es la plataforma fundamental para la consecución de la calidad educativa y la equiparación de las desigualdades sociales.
- **Integración e inclusión:** afirma Valchou (1999) que *"en un mundo lleno de diferencias la normalidad no existe"*. Desde este proyecto se pretende dar respuesta a la necesidad de inclusión a la diversidad natural de las personas que conformamos el centro, entendiendo esta diferencia como un recurso y nunca como un obstáculo.
- **Participación:** dotar de canales para la recogida de información desde todos los órganos consultivos que se proponen debe ser la plataforma para la toma de decisiones que se llevarán a cabo desde el equipo directivo. Creemos que el todo debe ser más que la suma de las partes y que en el diálogo y la confrontación de ideas deben estar las herramientas fundamentales para conseguir los objetivos que nos proponemos desarrollar con este proyecto.
- **Democrático:** como estilo de vida del centro educativo, como modo de organización basado en el respeto a la dignidad humana y de la libertad y los derechos de todas y todos los miembros de la comunidad. Generando espacios de convivencia y de cooperación y utilizando para ello el consenso como elemento de toma de decisiones.
- **Impulso y de futuro:** hacia aquellos objetivos y proyectos que constituyen las señas de identidad del centro, potenciando y favoreciendo las condiciones que puedan enriquecerlos.

1.3. Misión y modelo de centro educativo

Al diseñar este proyecto, existe una misión concisa, contextualizada en el entorno en el que pretende implantarse y es la de *"Formar personas libres, críticas, responsables y respetuosas, cuidando los aspectos físicos, psíquicos y sociales que les permitan intervenir de forma autónoma propiciando cambios y transformaciones en niveles sociales, políticos, económicos y culturales del entorno que les rodea"*.

Este es el motivo que me mueve a presentar un proyecto de dirección que además potencie una oferta educativa rica y variada en nuestro centro educativo. Esta misión generará un modelo educativo y por consiguiente un nuevo modelo de centro, que lo podemos resumir en los siguientes pilares:



1.4. Vinculación del proyecto con otros planes institucionales del centro.

A la hora de diseñar este proyecto se ha tenido muy en cuenta el contexto en el que se va a desarrollar. Aunque este apartado se tratará en el próximo epígrafe, he creído necesaria la inclusión de un apartado específico que nos sirva para justificar la relación del mismo con los planes y proyectos ya establecidos en nuestro centro educativo.

Los siguientes planes y proyectos están vigentes en nuestro centro durante el curso académico 2016/2017: Escuela, espacio de Paz; Plan de Apertura (con los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares); Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres; Centro TIC, Plan de Autoprotección y Proyecto Escuelas Deportivas

Además, desde el centro tenemos una colaboración directa en proyectos conjuntos con la Universidad de Granada y el Ayuntamiento de la localidad.

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE PARTIDA

A la hora de diseñar y planificar este proyecto de dirección se han tenido en cuenta factores de diferente índole. Quizás el más influyente es el contexto escolar y sociocultural de la comunidad donde se va a desarrollar. En este epígrafe se expondrán, por un lado, los factores institucionales, por otro, las líneas pedagógicas, el análisis y la situación personal y profesional tanto del candidato como de los miembros de su equipo directivo, y para finalizar, el análisis de la situación de partida del centro educativo.

2.1. Análisis de factores institucionales y líneas pedagógicas actuales

A) *Legislación vigente relativa a la ordenación curricular*

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), aunque se mantienen vigentes las siguientes normas que nos servirán de guía.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la

Ley de educación de Andalucía, 17/2007 de 10 de diciembre (LEA)

Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015)

Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria nos regiremos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que ha modificado el texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Por la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Educación Infantil atenderemos a las indicaciones establecidas en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Concretado para nuestra comunidad mediante el Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, desarrollada por la Orden de 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

B) Legislación vigente relativa a la organización y funcionamiento de los centros educativos

Ante las peculiaridades del centro en el que presentamos este proyecto en el cual se imparten tres etapas educativas, a efectos de organización y funcionamiento nos basaremos en la legislación relativa a Educación Primaria, excepto en la elaboración de horarios o aspectos propios de la Educación Secundaria.

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los Colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.
- ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado

C) Legislación vigente relativa a las funciones de la dirección

- Artículo 132 de la Ley Orgánica de Educación, 2/2006, modificada por la LOMCE. Competencias del director.
- Artículo 132 de la Ley 17/2010, de Educación de Andalucía. El director o directora de los centros educativos.
- Artículo 70 del Reglamento Orgánico de los centros de los colegios de educación infantil y primaria. Decreto 328/2007.

Del articulado anteriormente expuesto se establecen las competencias del director de un centro educativo de las cuales podemos destacar:

- Aprobar los proyectos y las normas referidos en el capítulo II del Título V (Proyecto Educativo, Proyecto de Gestión, Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia).
- Representar a la Administración pública y ejercer la jefatura de personal.
- Ostentar la dirección pedagógica y aprobar la programación general anual del centro.
- Asumir el cumplimiento de las funciones establecidas para el equipo directivo, consejo escolar y sus comisiones, y otros órganos de coordinación docente.

En definitiva, se trata de actuar como un líder pedagógico con capacidad para potenciar la innovación, con un carácter dialogante que facilite la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y que gestione y organice el centro educativo bajo las prescripciones de las Administraciones competentes.

D) Legislación vigente relativa al proceso de selección de directores.

- *Artículo 134 de la Ley Orgánica de Educación, 2/2006, redactado por el apartado ochenta y tres del artículo único de la L.O. 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa («B.O.E.» 10 diciembre).*
- *Real Decreto 894/2014 de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.*

E) Legislación vigente y criterios de selección de los órganos de coordinación docente.

Según establece el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial en su Capítulo VI dedicado a los "*Órganos de coordinación docente*", en su artículo 84 nos hace referencia a que la selección de los coordinadores de ciclo será propuesto por el director del centro, oído el claustro.

En el colegio para el que presento mi candidatura, al contar con las etapas de educación infantil, primaria y primer ciclo de secundaria, se nombran seis coordinadores. Los criterios que se tienen en cuenta para desempeñar esta función serán:

1. Capacidad de liderazgo
2. Consonancia con la línea pedagógica propuesta por el equipo directivo
3. Tener antigüedad en el centro de al menos dos años

2.2 Análisis de la situación personal y profesional del candidato y de los miembros del equipo directivo

"Lo más hermoso del trabajo en equipo es que siempre tienes a otros de tu lado" M. Carty.

Mi vida ha cambiado mucho de dos años a esta parte. En septiembre de 2016 accedí a la propuesta de mi antigua directora para ejercer el puesto de jefe de estudios. Al jubilarse esta, me propuse ante el claustro de profesorado como nuevo director obteniendo la aprobación de todos los componentes del mismo. Probablemente, en otras circunstancias no hubiese aceptado, pero el impulso de mis compañeras y compañeros, personal laboral, familias y alumnado fue fundamental para que comprendiese que era mi momento, que el centro necesitaba alguien con fuerza, con ilusión y con destreza para desempeñar la función directiva.

Bien es cierto que durante estos casi dos años, al encontrarnos como equipo directivo en funciones, nos hemos visto limitados a la hora de emprender proyectos que abarcasen más de un curso académico, aunque esto no ha frenado el impulso y la fuerza con la que hemos hecho realidad algunas de nuestras propuestas iniciales. De este modo, hemos convertido en tradición la celebración del carnaval (con pasacalles por las calles del pueblo y dramatizaciones incluidas) y la

fiesta de graduación de final de etapa infantil y secundaria, donde homenajeamos y despedimos a nuestro alumnado; también hemos promovido y colaborado en la transformación y restauración de nuestra biblioteca de centro, inaugurada con el nombre de *100 lenguajes*; se ha redecorado el espacio de los pasillos y escaleras dando una nueva imagen de centro; se han establecido nuevas colaboraciones en proyectos de instituciones como el Ayuntamiento o la Universidad de Granada; se ha hecho una apuesta por la renovación metodológica fundamentada en trabajo por proyectos de investigación y el aprendizaje compartido; se ha fomentado el buen ambiente existente entre el profesorado... Son estas razones y algunas otras las que nos hacen plantearnos continuar, poder diseñar y promover un proyecto de dirección contextualizado y fundamentado en la organización y modelo de escuela que hemos demostrado en estos dos años.

Soy diplomado en Magisterio por las especialidades de Educación Musical y Primaria, tengo el título de Máster en Inteligencias múltiples e Innovación y más de tres mil horas de formación permanente en ámbitos relacionados con la Educación. Además, soy especialista en metodologías alternativas, Interculturalidad y Convivencia y Resolución de Conflictos. Pertenezco a la Junta directiva y fui miembro fundador de la Asociación Pedagógica Francesco Tonucci.

He participado como ponente en cursos y jornadas en los Centros de Formación del Profesorado de Granada, Almería, Málaga, Jaén y Córdoba, así como en cursos y jornadas organizadas por otras entidades. Colaboro con la Universidad de Granada, la Escuela Internacional de Posgrado y el grupo de investigación “Investigación, Innovación y Evaluación en la Educación”. Cuento con diversas publicaciones y comunicaciones educativas.

He pertenecido al comité organizador de jornadas, cursos y encuentros internacionales de Educación. También he colaborado y participado en proyectos de cooperación e integración nacionales e internacionales. Soy asesor pedagógico de la Asociación cultural “Camarón” y colaborador con el proyecto “Vínculos Solidarios Educativos” de la ONG “Ayuda en Acción” con la cual he diseñado y desarrollado propuestas pedagógicas para alumnado, familias y profesorado en Honduras.

En la escuela he sido coordinador de ciclo durante cuatro cursos académicos, jefe de estudios durante dos meses y director en funciones durante un curso y lo que llevamos de este. Además, he sido coordinador de grupos de trabajo y del Programa: Escuela, espacio de Paz durante cinco cursos académicos.

Si tuviese que definirme como maestro diría que soy soñador, aprendiz, inclusivo y con grandes dotes creativas.

A través del análisis DAFO voy a detallar cuáles considero que son mis Debilidades, Fortalezas (ámbito interno) y Oportunidades y Amenazas (ámbito externo)

DEBILIDADES

- Desconocimiento de algunos aspectos relaciones con la gestión que voy aprendiendo conforme van apareciendo.
- Cargas familiares, que dificultan la dedicación al puesto.
- Estrés momentáneo en determinadas situaciones, motivado en muchos casos por la sobrecarga de trabajo.
- Falta de asertividad en algunas situaciones concretas.

FORTALEZAS

- Conocimiento del centro y del contexto, fundamentado en unas excelentes relaciones personales con todos los sectores de la comunidad educativa.
- Capacidad de liderazgo
- Empatía
- Capacidad de mediación y resolución de conflictos.
- Amplia formación pedagógica.

AMENAZAS

- El miedo a la desaparición de los centros SEMI-D.
- La utilización política del centro educativo.
- Incorporación del programa de bilingüismo que podría desplazar a parte del profesorado.
- Malos resultados en las evaluaciones internas en algunos niveles educativos.

OPORTUNIDADES

- Excelente relación entre todos los sectores de la comunidad educativa, en especial del claustro.
- Realización del curso de dirección.
- Propuesta de equipo directivo compensado y con habilidades para desempeñar el cargo.
- Resultados positivos de evaluaciones externas.

2.3 Análisis de la realidad de partida del centro.

▪ Análisis de la historia del centro educativo

El CEIP "Juan Pablo I" es un centro público perteneciente a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, situado en la localidad de Valderrubio de la provincia de Granada. La tradición educativa de la localidad comienza con las escuelas de la calle Sol y la Calle Real, dos viviendas transformadas en centros de enseñanza en donde se impartía docencia a alumnado de diferentes edades. En el año 1978, se construye el edificio donde hoy se ubica el colegio de Educación Infantil y en el 1982 se edifica la ampliación en donde hoy se encuentra Educación Primaria y Secundaria.

Con la reforma LOGSE, se transformó en centro SEMI-D impartiendo las etapas de Educación Infantil, Primaria y primer ciclo de Secundaria.

Enseñanzas autorizadas:

- Segundo ciclo de Educación Infantil, con una unidad en tres años, dos de cuatro y dos de cinco.

- Etapa de Educación Primaria: con una unidad en primero, segundo, tercero y cuarto y dos unidades en quinto y sexto.
- Primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, con una unidad en primero y otra en segundo. La mayoría de alumnos/as que alcanzan el final del ciclo se marchan al I.E.S. "Cerro de los Infantes" de la localidad de Pinos Puente al cual nos encontramos adscritos. El número de unidades concedidas suele variar cada año, según el alumnado matriculado en los distintos niveles educativos.

Alumnado:

Se realiza un muestreo del alumnado recogido en la Memoria Informativa del curso 2016/2017.

CURSO 16/17	ALUMNADO	Niños	Niñas	ANEAE
3 años	20	8	12	
4 años	31	16	15	
5 años	29	15	14	1
Total Ed. Infantil	80	39	41	1
1º	20	10	10	
2º	22	7	15	2
3º	25	10	15	
4º	25	11	14	6
5º	36	22	14	2
6º	43	22	21	2
Total Ed. Primaria	171	82	89	12
1º ESO	26	16	10	3
2º ESO	21	13	8	
Total Ed. Secundaria	47	29	18	3
Total Alumnado	298	150	148	16

Al analizar los datos expuestos en la tabla anterior, podemos observar cómo hay cursos con un alto número de alumnos/as, lo que nos obliga a generar dos unidades para poder atenderles; por otro lado, existe gran paridad entre niños y niñas en la mayoría de los cursos. En cuanto al alumnado ANEAE destaca especialmente el grupo de cuarto de primaria, para el cual existe una monitora especializada en trastornos motóricos y al cual se le otorga como medida educativa especial el desdoble en las áreas instrumentales.

Otros datos significativos no expuestos en la gráfica son el alumnado inmigrante, aunque en el centro solamente se encuentra matriculado un alumno, y alumnado de etnia gitana que conforman un 5% del total de las matriculas del centro.

Cabe destacar que en los últimos años estamos recibiendo un elevado número de matriculas de alumnado procedente de las localidades más próximas, siendo ya un 8% del total del centro y en continuo aumento.

Recursos Humanos:

	NÚMERO	MUJERES	HOMBRES	DEFINITIVOS
PROFESORADO	23	14	9	16
PAS	2	2		1
Plan de apertura de los centros	10	9	1	

La mayoría de la plantilla es definitiva en el centro y sin perspectivas de cambio con lo que se hace más sencilla la posibilidad de plantear proyectos a largo plazo. Como se señala en los párrafos anteriores, el número de docentes varía año tras año dependiendo de las unidades concedidas por la Administración educativa. Remarcamos aquí también como pilar fundamental el buen ambiente generado entre el profesorado y el personal laboral del centro que hace que la labor del equipo directivo se convierta en algo más sencillo y llevadero.

Asociaciones

El AMPA "Daralhay", de la cual ostenta la presidencia Dña. Susana Vázquez, está cogiendo impulso en los últimos cursos, participando de forma activa en las propuestas lanzadas por el centro y generando las suyas propias. En la actualidad cuenta con más de noventa socios/as, aunque habría que decir que la participación activa procede de un grupo mucho más reducido.

Recursos materiales

El centro cuenta con dos edificios separados, ubicados en la misma calle y a unos cien metros de distancia. En el edificio principal se encuentran las etapas de primaria y secundaria, además de los despachos, las aulas de Educación Especial y Logopedia, así como el salón de usos múltiples y el comedor escolar. En el otro edificio se ubican las unidades de Educación Infantil. Ambos edificios cuentan con amplias zonas exteriores y pista polideportiva en el edificio principal.

Contamos en total con 16 aulas distribuidas en los dos edificios, y la sala de profesores y la biblioteca situadas en el edificio principal.

Durante el último curso se han iniciado reformas de diferente índole: cambio de puertas, cambio de canastas, reparación de la caldera, decoración de pasillos... Esto es debido a que los edificios son antiguos, excepto en la ampliación que se realizó en el año 2009 en el edificio principal, en las que se edificaron cuatro aulas y el salón de usos múltiples.

Recursos TIC y equipamiento

En el centro existe una buena dotación de medios audiovisuales y de ordenadores. Todas las aulas en donde se imparte Educación Primaria y Secundaria cuentan con ordenador para el docente, pizarra digital y proyector. En total son once las aulas a las que hacemos referencia. Además, hay disponibles cuatro carros de portátiles y doce tablets. Todo ello con posibilidad de acceso a Internet.

Las aulas de Educación Infantil (cinco, en total) están dotadas de un ordenador con acceso a Internet para el uso del docente y el alumnado. Como propuesta de este proyecto de dirección se pretende mejorar la dotación informática de esta etapa educativa.

Para el uso docente existen dos ordenadores conectados con dos fotocopiadoras, uno de ellos ubicado en el despacho de dirección y otro en otra estancia independiente. Además, el profesorado dispone de un proyector portátil de alta calidad que utilizamos principalmente para las actividades que se desarrollan en el Salón de Usos Múltiples.

Recursos funcionales y organizativos

El centro se abre todas las mañanas lectivas a las 7:30 horas y permanece con horario ininterrumpido hasta las 18:00 horas, excepto los viernes que cierra a las 16:00 horas. Se desarrolla de este modo el Plan de ayuda a las familias andaluzas con servicios como aula matinal (de 7:30h. a 9:00h.), comedor escolar con servicio de catering (de 14:00h. a 16:00 h.) y actividades extraescolares tales como informática, inglés y baile (de 16:00h. a 18:00h.). Además, también se ofrece el Programa de acompañamiento en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria y 1º y 2º de la ESO (de 16:00h. a 18:00h. los martes y los jueves desde el mes de diciembre hasta mayo).

El equipo directivo está compuesto por el Director, Jefa de Estudios y Secretaria, complementados por una administrativa compartida con el C.P.R. Parapanda y que acude al centro los lunes, martes a jornada completa y los viernes a media jornada.

Recursos económicos

El centro recibió durante el curso 2015/2016 un presupuesto de 40.000 € por parte de la Administración Educativa, de los cuales la mitad está destinado al Programa de Gratuidad de libros, aproximadamente 9.000 para el pago de los monitores del Programa de acompañamiento, más de 1.000 para Escuelas Deportivas. De este modo, se destinan aproximadamente unos 10.000 para gastos de organización y funcionamiento. Desde hace tres cursos académicos y como consecuencia de la evaluación positiva en el programa Escuela, espacio de Paz y centros promotores de la convivencia recibimos una partida de 600€ anuales para seguir trabajando en la línea propuesta en cuanto a convivencia se refiere.

Análisis del entorno sociocultural

El pueblo de Valderrubio, está situado al Noroeste de la Vega de Granada, a 22 Km. de la capital y recostado en las últimas estribaciones de la sierra de Parapanda. Se le otorga una extensión superficial de 5,5 km². En la actualidad, Valderrubio es un pueblo netamente agrícola de 2.094 habitantes, de los cuales 1.034 son hombres y 1.060 son mujeres; la gran mayoría de la población está vinculada a la explotación de estas ricas tierras. Durante muchos años fue pedanía de Pinos Puente, reconocida en el año 2002 como Entidad Local Autónoma. En 2013 se convirtió en un municipio completamente independiente y el 8 de Abril de 2014 se constituyó como nuevo Ayuntamiento con capacidad para tomar sus propias decisiones.

Tradicionalmente la agricultura ha sido y continúa siendo su principal fuente de riqueza. Una agricultura comercial, que exporta a países de la UE cebollas, ajos, patatas, espárragos, entre otros, así como tabaco, al que en su especialidad de “rubio” le debe su actual nombre (*Valle del tabaco rubio*) y cultivo mayoritario hasta mediados del s. XX, aunque en la actualidad queda solo un reducto.

El nivel de renta de las familias puede considerarse como medio (9.860 € anuales a fecha de 2014). Un 23% de la población se encuentra por debajo de los 20 años y un 18 % por encima de los 65 años. Con lo que aproximadamente un 60% se encuentran en edad activa. El índice de paro entre sus habitantes es similar a la media de Andalucía. La posibilidad de adquirir datos económicos sobre la localidad es compleja ya que al haber sido pedanía hasta hace pocos años, los datos encontrados se corresponden al municipio de Pinos Puente.

El nivel cultural es medio en su mayoría. Entre los padres y madres más jóvenes, algunos antiguos alumnos y alumnas de este centro, han disfrutado de una escolarización normal y han

alcanzado el nivel de graduado escolar. Algunos han asistido al instituto durante algún curso y han sido menos los que han accedido a la Universidad, abandonando los estudios para pasar al mercado laboral.

Entre los versos de Federico García Lorca, podemos encontrar referencias a la esencia y gentes de Valderrubio. Esta localidad estará para siempre ligada a la figura del poeta, pues fue testigo de su más tierna infancia. Sus largas estancias en nuestro pueblo han dejado huella en sus calles y rincones, como la Fuente de la Teja, lugar de inspiración para Lorca, que aparece en innumerables poemas; también un rico legado, recogido con mimo y detalle en la Casa Museo, y testimonios vivos como el de una de sus inspiraciones teatrales más universales: la Casa de Bernarda Alba.

Análisis del desarrollo de todas las actuaciones del centro

Para realizar este análisis vamos a ayudarnos del Modelo de excelencia de la Asociación Europea para la gestión de la Calidad (EFQM), modelo utilizado en las organizaciones para desarrollar la calidad de las mismas.

Por tanto, este análisis de los procesos lo vamos a agrupar en los siguientes ámbitos:

A) Procesos de enseñanza aprendizaje:

Para poder realizar estos procesos de enseñanza y aprendizaje se cuenta con los siguientes instrumentos:

- Currículo

Formado por las Programaciones didácticas y Planes anuales, que son contextualizaciones del currículo establecido por las Administraciones Educativas, y los principios recogidos en el Plan de Centro y en los apartados relativos al Proyecto Educativo de Centro. Cada docente elabora anualmente la programación de las áreas que imparta, después serán revisadas por la jefatura de estudios y en su caso por la dirección. Así se conformará el Plan anual, convirtiéndose este en un instrumento de gestión a corto plazo que viabiliza y secuencia la ejecución del Proyecto Educativo. Es decir, se convierte en pilar fundamental para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando y dando sentido a la labor docente, y por otro lado, orientando los aprendizajes de tal forma que permita al alumnado ampliar su elipse de conocimiento y mejorar en todos los aspectos del desarrollo.

En cuanto a los datos aportados por los indicadores homologados, nos encontramos en todos los valores con una tendencia positiva. Pero no en todos se supera a la media de los centros ISC ni de Andalucía.

- Atención a la diversidad.

En cuanto al alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas no podemos obtener datos fiables de los indicadores homologados, pues en el centro tan solo existe un alumno con adaptación en la actualidad y dos en los últimos cuatro cursos. Por lo tanto, son datos poco relevantes ya que al tratarse de un porcentaje tan pequeño del alumnado total los resultados de la muestra pierden efectividad.

La atención a la diversidad natural se hace mediante la articulación desde el centro de procedimientos tales como: apoyos al alumnado con dificultades de aprendizaje, grupos de

refuerzo en áreas instrumentales, desdoble, aula de logopedia y aula de pedagogía terapéutica.

En algunos ciclos y niveles educativos, durante este curso académico se está potenciando la tutorización entre iguales y las metodologías apoyadas en el trabajo en grupo y aprendizaje por descubrimiento. Con ello se pretende que la diversidad del aula consiga el desarrollo de las destrezas y aprendizajes necesarios para desarrollar los objetivos propuestos para ese nivel o ciclo educativo.

- Absentismo

No es un centro que se caracterice por este aspecto aunque es cierto que han existido casos puntuales, fundamentalmente en la ESO. Por ello, los datos obtenidos en los indicadores homologados sitúan al centro por debajo de la media ISC y de Andalucía.

- Convivencia escolar

Durante los últimos años se ha venido trabajando de manera muy especial este aspecto, ya que lo consideramos parte fundamental de la educación. "Convivir" o "Vivir con" deben ser palabras que nos hablen de la vida de un centro, de la forma de establecer las relaciones personales, ya sea entre iguales o con miembros de otros sectores de la comunidad educativa. Por ello, el centro solicitó su inclusión en el Programa educativo: Escuela, espacio de Paz, desarrollando estrategias para mejorar y establecer así las bases de un modelo de centro que busca la equidad, el respeto a las diferencias y la dignificación de la infancia.

Con respecto a lo que nos muestran los indicadores homologados sobre este aspecto, podemos destacar positivamente que se está consiguiendo disminuir las conductas contrarias y gravemente perjudiciales, así como reducir la reincidencia del alumnado en las mismas.

- Actividades complementarias

Desde el centro se potenciarán las actividades complementarias encaminadas a la mejora de los aprendizajes, la mejora de la convivencia escolar o la integración en el mundo activo. Por ello, se consideran fundamentales y desde el equipo directivo se diseñan o se colabora en su organización para que en todos los cursos las realicen o se involucren en las mismas.

B) Procesos de organización y funcionamiento del centro:

Para entender la realidad de nuestro centro vamos a desgranar los procesos utilizados respecto al funcionamiento del mismo:

Plan de centro:

Siguiendo el *artículo 20 del Reglamento Orgánico de los colegios de infantil y primaria Decreto 328/2010* y dentro de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, en este documento se articulan los principios de actuación y líneas pedagógicas en todas las áreas. Este plan está expuesto a los ciudadanos en la página WEB del centro y todos los cursos se proponen modificaciones al mismo. En este último curso se ha hecho una profunda revisión y adaptación a la normativa actual, ya que se encontraba obsoleto y no respondía a las necesidades reales.

Órganos de coordinación docente:

El centro, según el *Reglamento Orgánico de los Colegios de educación infantil y primaria, Decreto 328/2010*, en su Capítulo VI dedicado a los “Órganos de coordinación docente” establece las competencias de los coordinadores de ciclo.

Las reuniones de ciclo se realizan tres veces al mes. En cada una ellas, desde la jefatura de estudios, se establecen puntos a tratar en las mismas y la persona coordinadora añade aquellos puntos que considera oportunos que se traten. Las decisiones que se toman son presentadas en acta al equipo directivo. Además, de forma muy habitual, al ser un colegio relativamente pequeño, desde el equipo directivo se organizan reuniones informativas, sin el carácter de claustro, en donde se exponen situaciones, problemáticas, proyectos... con el fin de hacer partícipe a todo el profesorado de las decisiones que guían al centro.

La predisposición a trabajar juntos no es igual en todos los ciclos. En algunos, el ritmo de trabajo y la coordinación existente entre el profesorado hace que los resultados sean tangibles en cuanto a rendimiento escolar y propuestas pedagógicas ser refiere. Sin embargo, en otros la coordinación es tan compleja que han necesitado de mediación por mi parte. Finalmente, logramos consensuar las posturas y llegar a acuerdos conjuntos.

Se facilita la tarea de coordinación en la reducción según normativa de horario de docencia, además mensualmente se realiza una reunión de equipo técnico de coordinación pedagógica. A principio de curso se entregan al profesorado documentos de programación para que guíe las programaciones didácticas de cada uno de los niveles acordes con lo establecido en el Plan de centro.

Para el futuro proyecto de dirección que se está elaborando se seguirán utilizando la mayoría de aspectos expuestos anteriormente.

Proyectos educativos

Anteriormente se han mencionado los proyectos y planes que son seña de identidad de nuestro centro. En lo siguiente y de forma más particular destacaremos aquellos más significativos:

- *Escuela, Espacio de Paz:* en el curso 2011/2012 y con mi llegada al centro se solicita la inclusión en este proyecto. Durante cuatro cursos académicos hemos conseguido que la convivencia mejore de forma muy positiva. Se ha instaurado el modelo de “Formadores en Convivencia”, una mezcla entre la formación en técnicas de dinámicas de grupo y los mediadores escolares. La evaluación nos ofrece datos muy satisfactorios en cuanto a la mejora de la convivencia y hemos sido propuestos como centro promotor de la misma durante estos cursos escolares.
- *Plan de acompañamiento:* este proyecto es parte de nuestra apuesta por la atención a la diversidad y nos ayuda a desarrollar el principio de equidad propuesto en este y en anteriores proyectos de dirección. La Delegación Territorial nos concede seis grupos de apoyo escolar con cuatro horas semana, las cuales se desarrollan las tardes de martes y jueves.
- *Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación:* la no discriminación por razones de sexo ha sido y seguirá siendo uno de los pilares fundamentales dentro de nuestro centro. Es muy habitual que al pasear por nuestros pasillos encontremos exposiciones o referencias al mismo. La lacra social que supone la violencia machista hace imprescindible su trabajo en la

escuela desde las edades más tempranas. En este sentido, existe una estrecha colaboración con la Concejalía de Igualdad perteneciente al Ayuntamiento de la localidad, desarrollando actividades conjuntas durante todo el curso escolar.

- *Plan de Apertura de los Centros Docentes:* en una localidad eminentemente agrícola se hace necesario dotar al centro de recursos para la atención del alumnado fuera del horario escolar. Esto permite a las familias realizar sus labores profesionales. El centro cuenta con aula matinal, servicio de comedor y actividades extraescolares.
- *Otros proyectos:* Escuela TIC 2.0, Prácticum Grado Maestro, Plan de Salud Laboral y P.R.L., Escuelas Deportivas y Proyectos Centros TIC.

Gestión Administrativa y económica:

La realiza directamente la secretaria del centro ayudada por la administrativa, dando el visto bueno el director en aquellos aspectos que así lo precisan. Estos procesos se realizan de forma rigurosa y adaptándose a los plazos impuestos desde la Administración educativa.

Gestión de la Información y Comunicación.

En este curso académico se ha creado una plataforma interna y se ha habilitado un dominio web. Durante el desarrollo del proyecto, y como objetivo del mismo, se pretende que se convierta en la página oficial del centro y sirva de canal para la proyección, información y comunicación del centro.

C) Procesos de liderazgo pedagógico

Para ello nos apoyaremos en la siguiente distribución de recursos humanos:

Órganos de Gobierno:

- Claustro de profesores: formado por 23 docentes. Se hacen como mínimo dos trimestrales. El buen ambiente reinante hace que se puedan discutir y confrontar las diferentes ideas para lograr alcanzar los acuerdos pertinentes.

- Consejo Escolar: formado por todos los sectores de la comunidad educativa, existen magnificas relaciones con todos ellos, esto permite hacer propuestas con libertad y ser tratadas para su ejecución.

Órganos pedagógicos:

El ETCP, formado por dirección y jefatura, por los coordinadores de ciclo y de educación especial, así como el/la orientador/a perteneciente al EOE de zona, se reúnen mensualmente para tratar asuntos y hacer propuestas relativas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, conocer nuevos protocolos para posibles diagnósticos y generar respuestas a las problemáticas de los diferentes niveles educativos.

Los órganos de coordinación docente han sido tratados anteriormente.

D) Procesos de gestión de personal

La inteligencia interpersonal es la capacidad que tenemos para establecer relaciones y entender a los/as que nos rodean. Puedo afirmar que soy una persona formada en estos aspectos y que he trabajado conmigo mismo en su comprensión y desarrollado estrategias para su control y aprovechamiento. Durante el tiempo que llevo ejerciendo la dirección, he intentado empatizar con todas las personas que han venido a consultarme o a ser escuchadas, intentando siempre asesorar de la mejor manera posible y ateniéndome a la normativa existente al respecto; he tenido que mediar

en conflictos de diferente índole; he tenido que tomar decisiones inmediatas prácticamente sin tiempo para valorar sus consecuencias. Pasado este tiempo, el feedback que recibo es bastante halagador y positivo y es la razón primordial por la que propongo este proyecto.

E) Procesos de participación de la comunidad educativa y agentes del entorno

Los canales de participación en la actualidad son bastante fluidos, pero podemos mejorarlos, de hecho uno de los objetivos establecidos gira en torno a este aspecto.

F) Resultados de rendimiento

En cuanto a la promoción del alumnado de Educación Primaria sin adaptaciones curriculares significativas nos encontramos en un 95,97% por encima de la media de los centros con ISC similar y zona educativa, aunque la tendencia es intermitente, dependiendo del grupo de alumnado que este cursando. Mantener la tendencia positiva y ascendente es nuestro propósito para los próximos cursos académicos.

La promoción del alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas, la media del centro es establece en un 96,61% , mientras que la media de los centros ISC similar es de un 90,61% y en un 89,14 % en la zona educativa.

Como podemos observar al analizar los resultados anteriormente expuestos, el centro se encuentra en una posición bastante positiva con respecto a los resultados de rendimiento ofrecido por las evaluaciones internas. También es así en cuanto a las evaluaciones externas como así lo muestran los resultados obtenidos en las Pruebas ESCALA realizadas al alumnado de segundo de primaria y lo corroboran los resultados de las evaluaciones internas:

El alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística es del 100% y en la competencia básica de razonamiento matemático, un 98,20%.

G) Resultados de la satisfacción

Durante los últimos cursos académicos no se han realizado encuestas de elaboración propia, ni propuestas por AGAEVE. Este hecho nos preocupa y a partir de este curso académico volverán a utilizarse las propuestas por esta Agencia.

3. ÁREAS DE MEJORA Y OBJETIVOS

"El mejor proyecto es aquel que cuando se implementa es "diferente" al que se planificó". Santos Guerra (1998). En lo siguiente se procede a la exposición los **objetivos priorizados** propuestos en el plan de Centro del CEIP Juan Pablo I que son la base fundamental de continuidad que pretende conseguir este proyecto de dirección.

Objetivos priorizados del Plan de Centro.

1. Cuidar la expresión oral y escrita para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces de expresarse con claridad.
2. Potenciar la lectura comprensiva favoreciendo el desarrollo lector a través de diversas técnicas, para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permita utilizar la lectura como medio de información, aprendizaje y entrenamiento en todas las áreas.

3. Familiarizar al alumnado con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como medio de aprendizaje e investigación.
4. Facilitar al alumnado las estrategias, conocimientos, destrezas y actitudes que les permita conocer e investigar para la obtención de la información.
5. Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad.
6. Involucrar a la familia en la mejora del rendimiento escolar.
7. Fomentar la resolución de conflictos de manera no violenta, buscando soluciones alternativas.

Una vez llevado a cabo el análisis de todos los aspectos del centro, voy a establecer las **áreas de mejora** para cada proceso y a su vez los objetivos generales diseñados para cada una de estas. Y que posteriormente se concretaran en el plan de actuación establecido para este proyecto, mediante objetivos específicos, responsable, recursos, indicador del logro, y temporalización.

1.- Enseñanza- aprendizaje

Área de mejora: Competencia lingüística

1. Establecer estrategias de centro para la mejora de la competencia lingüística.

Área de mejora: Pruebas externas

- 2.- Consolidar los buenos resultados obtenidos en las pruebas de evaluación externa.

Área de mejora: Formación del profesorado

- 3.- Desarrollar un plan de formación del profesorado real y contextualizado a las características y demandas del centro educativo.

Área de mejora: Globalidad de la enseñanza

- 4.- Potenciar la coherencia vertical y horizontal de las programaciones.

2.- Organización y funcionamiento del centro

Área de mejora: Plan de centro y Proyectos de centro

5. -Revisión y adaptación a la normativa vigente de la documentación y los planes y programas del centro.

- 6.- Continuar y ampliar la oferta en cuanto a planes, proyectos y programas educativos que serán los que den singularidad y caractericen al centro educativo.

Área de mejora: Convivencia escolar

- 7.- Restablecer la figura del alumnado de "Formadores en Convivencia" permitiéndoles intervenir con diferentes niveles y grupos de alumnos/as para la mejora de las relaciones

interpersonales y el clima de centro.

Área de mejora: Gestión Económica

8. Actualizar el inventario del Centro Educativo según establece la normativa actual.

3.- Procesos de participación de la comunidad educativa y agentes del entorno

Área de mejora: Participación y consenso

9.- Mejorar el grado de participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro

4. Resultados de rendimiento

Área de mejora: Resultados académicos del alumnado

10. Mejorar los resultados obtenidos en la etapa de Educación Secundaria estableciendo medidas de atención a la diversidad desde niveles anteriores que garanticen un desarrollo óptimo de los aprendizajes.

5. Resultados de la satisfacción

Evaluación de los procesos

11. Elaborar un procedimiento de autoevaluación que se llevará a cabo anualmente sobre el proyecto de dirección, y los logros y dificultades que se están produciendo. (El plan de actuación de este objetivo quedará explicitado en el epígrafe 5).

4. PLAN DE ACTUACIÓN

En este apartado, se van a tratar las estrategias de intervención que se va a poner en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas en el análisis planteado anteriormente, partiendo de las áreas de mejora y los objetivos propuestos.

EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Objetivo: Establecer estrategias de centro para la mejora de la competencia lingüística.

Actuaciones	Recursos	Calendario	Indicadores
<p>Análisis de la situación de partida.</p> <p>Responsables Dirección Jefatura de Estudios ETCP Tutores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas e internas del curso 2016/2017. - Análisis y reflexión de las propuestas de mejora encaminadas al desarrollo de este objetivo. - Identificación de los aspectos más relevantes en donde se deberá hacer mayor incidencia para conseguir la mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso 1,2,3 y 4 - Primera semana de septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> -Resultados obtenidos en las pruebas externas (ESCALA) - Resultados obtenidos en las pruebas internas - Memoria de autoevaluación y propuestas de mejora enfocadas en este objetivo.
<p>Elaboración de Evaluaciones Iniciales que recojan toda información respecto al grado de adquisición de habilidades y destrezas lingüísticas.</p> <p>Responsables Tutores de los grupos ETCP Jefatura de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de los datos obtenidos en el análisis propuesto en la actuación anterior se elaborarán (tutores con el asesoramiento del ETCP) las evaluaciones iniciales. Teniendo en cuenta que todos los aspectos del uso lengua son y deben ser evaluados. - Los resultados obtenidos serán la plataforma para el diseño de las programaciones didácticas y para futuras modificaciones del Plan de Centro. - Esas evaluaciones serán custodiadas por la jefatura de estudios durante los cuatro años de permanencia de este proyecto, para poder ser analizadas y mejoradas en los curso posteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 1,2,3 y 4 1º trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de evaluación inicial. - Análisis de los resultados obtenidos - Recogida en la jefatura de las pruebas y los análisis obtenidos a partir de ellas.
<p>Concreción de estrategias comunes encaminadas mejorar las destrezas lingüísticas</p> <p>Responsables Equipos docentes ETCP Claustro Equipo directivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se propondrán, dentro del calendario de reuniones, sesiones específicas para la concreción de esas estrategias. - Si se considerase oportuno se crearía un grupo de trabajo o se haría formación específica para el logro de esta actuación. - Se llevará a cabo una reunión trimestral del ETCP para evaluar la implantación de estas estrategias en los diferentes niveles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 1 1º, 2º y 3º Trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de equipos docentes para el establecimiento de estrategias. - Reuniones de ETCP para poner en común los acuerdos alcanzados en el ciclo. - Verificación de la inclusión de estas estrategias en la práctica de aula.

<p>Inclusión en las programaciones didácticas de las propuestas en relación a la mejora de la adquisición de la competencia lingüística</p>	<p>-Programaciones didácticas de todas las áreas curriculares en donde quede explicitado el tratamiento y desarrollo de esta competencia.</p> <p>- El ETCP será el encargado de evaluar las propuestas contenidas en las programaciones, pudiendo modificar o reestructurarlas en el caso de considerarse oportuno.</p>	<p>Curso 2º 1º trimestre</p>	<p>-Programaciones didácticas de todas las áreas curriculares.</p> <p>- Propuestas didácticas incluidas en las programaciones en pos del desarrollo de la competencia lingüística.</p>
<p><u>Responsables</u></p>			
<p>Dirección Jefatura de estudios ETCP Equipos docentes Tutores</p>			
<p>Apertura y dinamización de la biblioteca del centro como espacio clave del centro, no solo para la lectura, sino para el fomento de la competencia lingüística</p>	<p>- Apertura de la biblioteca escolar - Fomento de actividades lúdicas que hagan atractiva la asistencia al alumnado. -Establecer calendario de uso de la biblioteca como espacio de aprendizaje lingüístico, al menos cada grupo acudirá una vez cada quincena. - Incluir actividades que requieran la participación de agentes tales como las familias, expertos, autores... - Dotar de los recursos necesarios para llevar a cabo en ella proyectos de investigación y documentación. -Dotar de los recursos necesarios para la realización de actividades de exposición oral y creatividad literaria.</p>	<p>Curso 1º 1º,2º y3º trimestre</p>	<p>- Registro de participación del alumnado en las actividades propuestas desde la biblioteca. - Inventario de material elaborado y/o comprado para las actividades a desarrollar. - Registro de asistencia de los grupos a la biblioteca.</p>
<p><u>Responsables</u></p>			
<p>Coordinador Bibliotecas. ETCP Tutores</p>			

Objetivo: Consolidar los buenos resultados obtenidos en las pruebas de evaluación externa.

Actuaciones	Recursos	Calendarios	Indicadores
<p>Evaluar y analizar los resultados obtenidos en las pruebas externas realizadas en los últimos cursos.</p>	<p>Resultados AGAEVE</p>	<p>Primer curso 1º trimestre</p>	<p>- Resultados obtenidos con indicadores positivos y negativos. - Acta de las reuniones llevadas a cabo para ello.</p>
<p><u>Responsables</u></p>			
<p>Equipo directivo Equipos de ciclo ETCP</p>			

<p>Realizar propuestas didácticas similares a las planteadas en las pruebas externas e incluirlas en las programaciones</p> <p>Responsables Equipos de ciclo ETCP Jefatura de estudios</p>	<p>-Materiales didácticos de trabajo por competencias</p>	<p>Curso 1,2,3 y 4</p>	<p>- Sesiones del equipo de ciclo dedicadas a la elaboración de materiales curriculares. - Resultados de las posteriores pruebas externas y análisis sobre los datos obtenidos.</p>
--	---	------------------------	---

Objetivo: Desarrollar un plan de formación real y contextualizado a las características y demandas de centro educativo.

Actuaciones	Recursos	Calendarios	Indicadores
<p>Detectar, analizar y reflexionar sobre las potencialidades y los aspectos mejorables de nuestro centro con respecto a la formación del profesorado del mismo.</p> <p>Responsables ETCP Equipo directivo</p>	<p>-Plan de formación recogido en el Plan de Centro -Análisis de las evaluaciones iniciales de los diferentes niveles</p>	<p>- Primer trimestre del primer curso</p>	<p>- Análisis por escrito de las dificultades encontradas por la falta de formación . - Actuaciones llevadas a cabo en cuanto a alternativas metodológicas se refiere.</p>
<p>Propuestas de formación para el curso académico próximo, adecuadas al contexto y realidad del centro</p> <p>Responsables Equipo de Ciclo ETCP Jefatura de estudios</p>	<p>- Cuestionarios y encuestas al profesorado. - Mejorar las relaciones con nuestro asesor de referencia</p>	<p>- Final de cada curso académico</p>	<p>- Nivel de satisfacción del profesorado con las actividades formativas propuestas -Grado de implicación del profesorado en las mismas</p>
<p>Elaboración y desarrollo de propuestas formativas: formación en centros, grupos de trabajo y sesiones de autoformación.</p> <p>Responsables: Jefatura de estudios ETCP</p>	<p>- Plan de formación del profesorado</p>	<p>2º, 3º y 4º curso</p>	<p>- Implicación del profesorado en las actividades formativas propuestas. - Número de sesiones llevadas a cabo dentro de cada modalidad formativa. - Repercusión de las actividades formativas en las programaciones didácticas.</p>

Objetivo: Potenciar la coherencia vertical y horizontal de las programaciones.

Actuaciones	Recursos	Calendarios	Indicadores
<p>Análisis de las líneas pedagógicas y su adecuación a la normativa vigente, así como al Proyecto educativo del Centro</p> <p><u>Responsables</u> Equipo docente Jefatura de Estudios ETCP</p>	<p>- Programaciones didácticas de cada uno de los niveles y áreas de enseñanza.</p> <p>- Proyecto educativo - Normativa vigente</p>	<p>Primer curso académico</p>	<p>- Actas de las sesiones llevadas a cabo para tales fines.</p>
<p>Establecer acuerdos en cuanto a los elementos curriculares se refiere y al tratamiento que le damos en el aula</p> <p><u>Responsables</u> Equipo docente Jefatura de Estudios ETCP</p>	<p>- Programaciones didácticas. - Dossier de acuerdos.</p>	<p>Primer curso académico</p>	<p>- Dossier de trabajo de las sesiones de trabajo. - Actas de las reuniones de ciclo e interciclos desarrolladas.</p>
<p>Modificación y reelaboración de programaciones de aula adaptadas a los acuerdos alcanzados.</p> <p><u>Responsables</u> Equipo docente Jefatura de Estudios ETCP</p>	<p>- Programaciones didácticas - Proyecto educativo</p>	<p>2º, 3º y 4º curso académico</p>	<p>- Inclusión en las programaciones de los acuerdos alcanzados. - Elementos curriculares modificados y adaptados.</p>

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo: Revisión y adaptación a la normativa vigente de la documentación y los planes y programas del centro.

Actuaciones	Recursos	Calendarios	Indicadores
<p>Analizar y localizar en el Plan de Centro aquellos documentos que se encuentren fundamentados en normativa derogada.</p> <p><u>Responsables</u> Equipo directivo</p>	<p>Plan de Centro</p>	<p>Primer curso 1º trimestre</p>	<p>- Planes y programas fundamentados en normativa derogada.</p>

Modificación del Plan de Centro Responsables: Equipo directivo Claustro Consejo Escolar	Plan de Centro	Durante todo el mandato	- Modificación de elementos del Plan de Centro para que tenga coherencia con la normativa vigente y la realidad contextual de nuestro centro educativo.
Revisión y modificación del Plan de Autoprotección Responsables Jefatura de estudios Coordinador del Plan de Autoprotección Claustro Personal laboral Agentes externos	Plan de Autoprotección Normativa vigente Curso de formación de primeros auxilios para el profesorado y el personal laboral del centro. Reuniones informativas con el claustro y el personal laboral en el que se informe de las modificaciones.	Primer curso de este proyecto	- Modificaciones del Plan de autoprotección. - Colaboraciones con agentes externos (Protección civil, Cruz Roja, Bomberos...).
Revisión y modificación del Plan de atención a la diversidad Responsables Jefatura de estudios ETCP Equipo de orientación Tutores	Plan de Atención a la Diversidad Reuniones informativas con los tutores para el establecimiento de protocolos de actuación	Primer curso de este proyecto	- Modificaciones del Plan de Atención a la Diversidad. - Incorporación de nuevos protocolos de actuación.

Objetivo: Continuar y ampliar la oferta en cuanto a planes, proyectos y programas que serán los que den singularidad y caractericen al centro educativo.

Actuaciones	Recursos	Calendarios	Indicadores
Analizar los planes, proyectos y programas llevados a cabo en los pasados cursos académicos y valorar su repercusión en el centro y los procesos educativos del mismo Responsables Equipo directivo ETCP	Memoria de los planes, proyectos y programas educativos desarrollados.	Primer curso 1º trimestre	- Grado de implicación por parte del profesorado en el desarrollo de planes o proyectos educativos. - Grado de repercusión en la vida del centro de la aplicación de los planes o proyectos educativos. - Actividades propuestas y grado de participación y motivación del alumnado
Propuestas de planes, programas y proyectos para desarrollar. Responsables: Equipo directivo Claustro Consejo Escolar	Propuestas de planes, proyectos y programas educativos secuenciados y detallados para desarrollar en el centro.	Durante todo el mandato	- Número de propuestas de planes, proyectos y programas educativos. - Grado de adecuación de los mismos a las características y debilidades del centro.

Objetivo: Restablecer la figura del alumnado de "Formadores en Convivencia" permitiéndoles intervenir con diferentes niveles y grupos de alumnos/as para la mejora de las relaciones interpersonales y el clima de centro.

Actuaciones	Recursos	Calendarios	Indicadores
<p>Poner en marcha la formación de un grupo de alumnos/as que puedan intervenir en otros grupos del centro para la mejora del clima de aula.</p> <p><u>Responsables</u> Coordinador del programa Escuela, espacio de Paz. Grupo de alumnos/as</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de tutoría del grupo seleccionado. - Materiales para generar las sesiones de trabajo con otros grupos. 	<p>Primer curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones de formación impartidas al grupo seleccionado. - Materiales elaborados por el alumnado - Grado de implicación del grupo de alumnado seleccionado.
<p>Llevar a cabo sesiones de técnicas de grupo por parte del alumnado "Formador en convivencia" a demanda de los tutores.</p> <p><u>Responsables:</u> Tutores Formadores en convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de tutoría del grupo con el que se trabaja. - Espacios para el desarrollo de las sesiones. - Materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones. 	<p>Durante todo el mandato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones llevadas a cabo y repercusión dentro del clima de aula. - Evaluaciones rellenas por los tutores una vez llevadas a cabo las sesiones y visto el posible cambio.

Objetivo: Actualizar el inventario del Centro Educativo según establece la normativa actual.

Actuaciones	Recursos	Calendarios	Indicadores
<p>Realizar el inventario de centro</p> <p><u>Responsable</u> Profesorado Secretaria Dirección Consejo escolar</p>	<p>Programa Séneca y normativa vigente para realizar conforme a ello el inventario del centro</p>	<p>Primer y segundo curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta del consejo escolar donde se apruebe el mismo.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y AGENTES DEL ENTORNO

Objetivo: Mejorar el grado de participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.

Actuaciones	Recursos	Calendario	Indicadores
Realización de encuestas de satisfacción por parte de las familias, alumnado y profesorado; para su posterior análisis y toma de decisiones <u>Responsables</u> Jefatura de Estudios Claustro Tutores de grupos	Encuestas de satisfacción de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.	Curso 1 1º trimestre	-Recogida de encuestas. -Extracción de resultados con el grado de satisfacción por sectores. - Propuestas de mejora en cuanto a los canales de comunicación que el Centro ofrece.
Crear el "Consejo de la Infancia" (Modelo propuesto por Francesco Tonucci) como órgano consultivo para la participación del alumnado. <u>Responsables</u> Director Jefatura Estudios Consejo de la Infancia	Se llevarán a cabo reuniones para recabar información sobre el funcionamiento de las tutorías. Así como para recoger posibles propuestas de mejora.	Curso 1 1º, trimestre Se llevará a cabo una reunión mensual con este órgano.	- Actas de las reuniones del Consejo de la Infancia. - Dossier de propuestas que se le hacen al equipo directivo. - Relación de acciones tomadas a partir de las propuestas emitidas por este órgano.
Promover las reuniones con los/as delegados/as como espacios para la participación del alumnado. <u>Responsables</u> Jefatura de estudios Alumnos/as delegados/as de clase	Se llevarán a cabo reuniones para recabar información sobre el funcionamiento de las tutorías. Así como para recoger posibles propuestas de mejora.	Al menos una reunión trimestral	- Actas de las reuniones llevadas a cabo. - Dossier de propuestas que se le hacen al equipo directivo. - Relación de acciones tomadas a partir de las propuestas emitidas.
Crear el "Consejo de la familia" que será formado por los/as delegados/as de padres/madres de los diferentes grupos. <u>Responsables</u> Dirección -Jefatura de Estudios -Delegados de padres/madres	Se llevarán a cabo reuniones para recabar información sobre el funcionamiento de las tutorías. Así como para recoger posibles propuestas de mejora.	Curso 1, 1º trimestre Reuniones ordinarias trimestrales.	- Actas de las reuniones del Consejo de la Familia. - Dossier de propuestas que se le hacen al equipo directivo. - Relación de acciones tomadas a partir de las propuestas emitidas por este órgano.
Establecer tres reuniones anuales entre el tutor del grupo y los/as padres/madres del mismo <u>Responsables</u> ETCP Tutores del grupo	Planificación trimestral. - Contenidos a tratar - Efemérides - Salidas - Proyectos de trabajo - Propuestas de mejora	Una reunión trimestral.	- Actas de las reuniones llevadas a cabo. - Dossier de propuestas que se le hacen a los/as tutores/as. - Relación de acciones tomadas a partir de las propuestas emitidas.

<p>Impulsar las actividades y acciones del AMPA "Daralhay" <u>Responsables</u> Dirección Consejo escolar AMPA</p>	<p>- Planificación anual de las actividades propuestas.</p>	<p>Durante todo el mandato Al menos una reunión mensual con el equipo directivo del AMPA</p>	<p>- Actas de las reuniones llevadas a cabo. - Dossier de propuestas que se le hacen al equipo directivo. - Relación de acciones tomadas a partir de las propuestas emitidas.</p>
<p>Creación y actualización de página web del centro como canal de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa <u>Responsables</u> Dirección Jefatura estudios Coordinador TIC</p>	<p>- Página web del centro educativo. - Buzón de sugerencias de la mencionada página.</p>	<p>Primer curso para la creación Durante todo el mandato para su desarrollo.</p>	<p>- Mensajes y propuestas recibidas en el buzón de sugerencias de la página web.</p>
<p>Promover actividades y jornadas de puertas abiertas en las que puedan colaborar los distintos sectores de la comunidad educativa. <u>Responsables</u> Dirección Jefatura de estudios ETCP Familias Asociaciones e instituciones locales y nacionales</p>	<p>- Durante el curso se propondrán diferentes actividades en las que se involucrarán a los diferentes sectores de la comunidad educativa. - Estas podrán provenir de cualquiera de los sectores.</p>	<p>Principio de curso para la planificación. Durante todo el mandato para su desarrollo.</p>	<p>- Número de actividades y jornadas llevadas a cabo durante el transcurso del año académico. - Transcendencia curricular de las actividades y jornadas en las que participen diferentes sectores de la comunidad educativa.</p>

RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

Objetivo: Mejorar los resultados obtenidos en la etapa de Educación Secundaria estableciendo medidas de atención a la diversidad desde los niveles anteriores que garanticen un desarrollo óptimo de los aprendizajes.

Actuaciones	Recursos	Calendarios	Indicadores
<p>Analizar las potencialidades y dificultades alumnado de forma individualizada, mediante evaluaciones cualitativas. Propiciando intervenciones adecuadas basadas en los datos obtenidos <u>Responsables</u> Tutores Equipo de orientación Jefatura de estudios</p>	<p>-Evaluaciones cualitativas sobre los procesos de aprendizaje establecidos para el nivel educativo. -Programas de intervención diseñados por los tutores bajo la supervisión del equipo de orientación.</p>	<p>Todo el mandato</p>	<p>-Pruebas de evaluación y grado de obtención de información de las mismas. - Actas de las reuniones entre los tutores y el equipo de orientación para la revisión del alumnado con dificultades de aprendizaje. - Programas de refuerzo de los aspectos en los que presentan dificultades.</p>
<p>Potenciar los refuerzos educativos y agrupamientos flexibles en la etapa de educación secundaria.</p>	<p>- Plantilla para el registro de apoyos - Material curricular utilizado.</p>	<p>Todo el mandato</p>	<p>- Hojas de registro de los apoyos impartidos y descripción de la sesión. - Resultados de las evaluaciones</p>

Responsables Jefatura de Estudios Tutores Profesorado de apoyo Equipo de orientación	- Horario del profesorado	posteriores e incidencia de los refuerzos en ellos. - Actas reuniones entre tutores y profesorado de apoyo
Instaurar medidas metodológicas que garanticen la atención a la diversidad. Responsables Jefatura de estudios Profesorado	- Sesiones de formación en metodologías alternativas que atiendan a la diversidad. - Unidades de programación basadas en el desarrollo de las potencialidades del alumnado	Todo el mandato - Registro de las sesiones de formación del profesorado. - Apartados específicos dentro de las unidades de programación en donde se expliciten las medidas acordadas para la atención a la diversidad. - Materiales elaborados para la recuperación de contenidos en las áreas instrumentales.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

“Evaluar para conocer, conocer para comprender; comprender para mejorar” M. A. Santos Guerra

5.1. AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- **Director/a del centro:** como promotor principal de este proyecto, a él debe corresponder establecer los medios para llevar a cabo los procesos de autoevaluación del mismo. Además debe convertirse en el líder que guíe los procesos de toma de decisiones a partir de los análisis y reflexiones con los demás agentes que subyagan de los procesos evaluativos.
- **Equipo directivo:** en este proyecto la horizontalidad entre los miembros del equipo directivo debe ser la clave para la mejor atención hacia las propuestas que lleguen desde los diferentes sectores. Semanalmente se procurarán reuniones para la reflexión de este órgano, que sentarán las bases de los procesos de mejora del centro.
- **Equipo técnico de coordinación pedagógica:** Debe convertirse en el órgano fundamental en los procesos de análisis y reflexión sobre las decisiones adoptadas desde el proyecto de dirección..
- **Profesorado:** Además de las reuniones de ciclo y claustros desde este proyecto entendemos que la comunicación entre el profesorado y el equipo directivo es el pilar que debe sustentar el funcionamiento y la organización del centro a todos los niveles.
- **Inspección educativa.** Será el órgano encargado de realizar la evaluación inicial del proyecto y revisar los instrumentos que se ponga en funcionamiento para realizar las consiguientes evaluaciones..
- **AMPA y delegados/as de padres/madres.** Las familias constituyen otro de los puntos fuertes de este proyecto, es por ello que debemos de dar relevancia primordial a sus aportaciones durante el desarrollo de este proyecto.
- **Representante del alumnado. Delegados de clase y Consejo de la Infancia.** Dotar de canales de participación es la herramienta que garantiza el bienestar de nuestro alumnado en el centro. Por ello debemos crear espacios en donde aparezcan sus inquietudes y dificultades. Desde este proyecto se aboga por la creación del consejo de la infancia como modelo de órgano consultivo y sus aportaciones deberán ser tenidas en cuenta para la toma de decisiones en aspectos relativos al desarrollo del mismo.

- **Claustro y Consejo escolar:** Siguiendo el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. En su artículo 47: “Los órganos colegiados de gobierno” serán los encargados de velar por el cumplimiento del Plan de Centro y aprobar y evaluar los planes que vertebran el funcionamiento de un centro tanto a nivel curricular como organizativo.
- **Personal de administración y servicios:** Sus aportaciones son fundamentales ya que pueden percibir perspectivas diferentes a las que pueden recibir el equipo directivo.

5.2. MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

MOMENTOS	CARACTERÍSTICAS	PROCEDIMIENTOS
EVALUACIÓN INICIAL	- Presentación del proyecto coherente, realista y ajustado a la legislación vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del proyecto de dirección por la comisión de selección
A LO LARGO DEL DESEMPEÑO	- Como se ha defendido en los principios anteriormente expuestos las características fundamentales de la evaluación que presentamos son: continuidad, transparencia, pilar para la reflexión y mejora...	<ul style="list-style-type: none"> • Concreción, cada curso escolar, del grado de desarrollo del proyecto de dirección, vinculándolo al plan de mejora como resultado de la memoria de autoevaluación del centro. • Revisiones periódicas del proyecto de dirección en las propias sesiones trimestrales de evaluación del alumnado y en el seguimiento del plan de mejora en cada curso. • Revisión y evaluación del proyecto tomando como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso. • Informes anuales de la dirección sobre la gestión desarrollada, a partir de una autoevaluación basada en los indicadores del plan de actuación del proyecto de dirección. • Encuestas o valoración del grado de satisfacción de los sectores de la comunidad educativa, en función de lo establecido en los indicadores.
EVALUACIÓN FINAL	- Atendiendo a la normativa vigente se realizará una evaluación al finalizar el desarrollo del proyecto, en la cual se atenderá a todos los objetivos propuestos y su concretización mediante los indicadores establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección de Educación. • Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección. • Informes o valoraciones de los órganos de gobierno, de coordinación docente y de los sectores de la comunidad educativa.

5.3. INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Evaluación externa:

- 1.- **Indicadores homologados** para la autoevaluación de centros de educación infantil, primaria y secundaria. Esta evaluación externa realiza un estudio cuantitativo del centro, y lo compara con el ISC similar y la zona educativa.
- 2.- **Pruebas externas propuestas por la Administración:** prueba ESCALA, evaluación propuesta para el alumnado que este cursando segundo curso de educación primaria; los resultados son contrastados con los obtenidos a nivel andaluz. Aportarán aspectos curriculares a mejorar en educación infantil y primer ciclo de primaria.

3.- Encuestas de satisfacción a los distintos agentes propuestas por la Agencia Andaluza de Evaluación: durante los últimos cursos académicos han dejado de realizarse, pero en este proyecto de dirección se pretende que vuelvan a ser un elemento para la información del grado de satisfacción de las familias y el alumnado con respecto al centro y las actuaciones que en él se llevan a cabo.

Evaluación interna: es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo, etc. (García Ramos 1998) En este caso la promoción partirá del equipo directivo.

1.- Indicadores propuestos en el proyecto de dirección.. Estas evaluaciones se realizarán desde una doble perspectiva: por un lado cuantitativa ya que los datos aportados son totalmente medibles para una mejor comparación; y por otro lado cualitativa, ya que lo que nos interesa realmente es detectar las fortalezas y debilidades de nuestro proyecto.

2.-Memoria de autoevaluación y Plan de mejora: Según la normativa vigente se elaborará una memoria de autoevaluación donde se detectarán aquellos aspectos que han mejorado y los que aún quedan por mejorar. Y un plan de mejora con actuaciones concretas para el siguiente curso.

3.- Memoria de las actuaciones realizadas durante el curso. Presentación en el último claustro y consejo escolar del curso académico.

4.- Comparación resultados académicos de las distintas evaluaciones. Al principio del segundo y tercer trimestre los/as tutores/as de cada grupo entregarán a la jefatura de estudios un documento para poder evaluar el absentismo del alumnado, la convivencia en el grupo, el alumnado aprobado, porcentajes por áreas en varios niveles.

5.-Informe de convivencia. Al principio de cada trimestre, se informará al consejo escolar y claustro de la situación de convivencia, y de las medidas adoptadas.

6. CONCLUSIÓN

"La principal asignatura que se enseñan los hombres los unos a los otros es en qué consiste ser hombre" F. Savater.

Con este punto damos por finalizada nuestra propuesta de dirección para los próximos cursos académicos. En ella hemos pretendido mostrar la ilusión y el compromiso que hemos demostrado durante el periodo que hemos ejercido la función de equipo directivo en funciones. Proponer un modelo educativo de todos y todas, para todos y todas. Una escuela que reciba a las personas con los brazos abiertos, que las haga partícipes de la vida escolar, que potencie las fortalezas individuales y que palie las diferencias sociales y culturales.

7. BIBLIOGRAFÍA

▪ Manuales

- ANTÚNEZ, S. (2010): "Del proyecto educativo a la programación de aula". Ed. Graó.
- CASANOVA, M^a A. (1997): "Diseño curricular e innovación educativa". Ed. Morata
- MONTERO ALCAIDE, a. (2007): "Proyecto de dirección y ejercicio directivo" WK Educación.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1995). "Entre bastidores". Ed. Aljibe.